

COFIDE · CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Jornada 2. Actualización en materia de PLD/FT

**Manual de Políticas Internas y Guía con Enfoque
Basado en Riesgo**

Instructor: Mtro. Miguel Ángel Díaz Pérez

Duración: 5 horas

RESULTADO PROFESIONAL DEL CURSO

Al finalizar esta jornada, el participante podrá:

1

Identificar y organizar

Los elementos que debe contemplar un Manual de Políticas Internas en materia de PLD/FT.

2

Reconocer la metodología

Necesaria para estructurar una Guía con Enfoque Basado en Riesgo.

3

Relacionar y vincular

Obligaciones, responsabilidades, controles, medición de riesgos y documentación entre ambos documentos.

El curso busca que el participante comprenda la estructura, alcance y relación entre el Manual y la Guía EBR, sin pretender redactarlos completamente durante la sesión.

Cinco módulos de formación



Módulo 1

Marco actualizado y responsabilidades



Módulo 2

Estructura del Manual de Políticas Internas



Módulo 3

Obligaciones operativas y preparación 2027



Módulo 4

Metodología del Enfoque Basado en Riesgo



Módulo 5

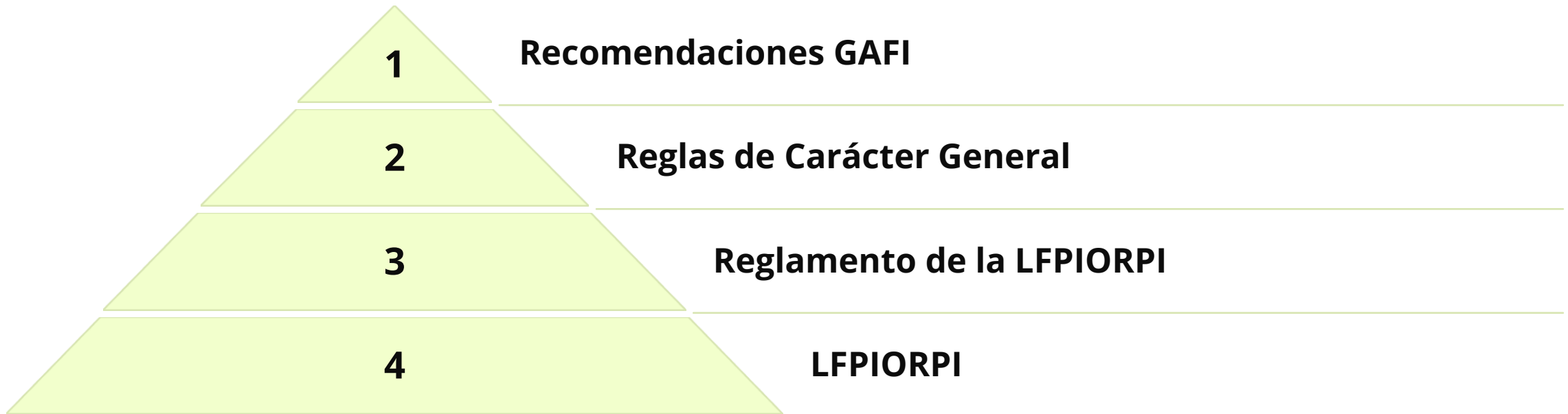
Medición, matriz e integración de la Guía EBR

MÓDULO 1

Marco actualizado y estructura de responsabilidades en PLD/FT

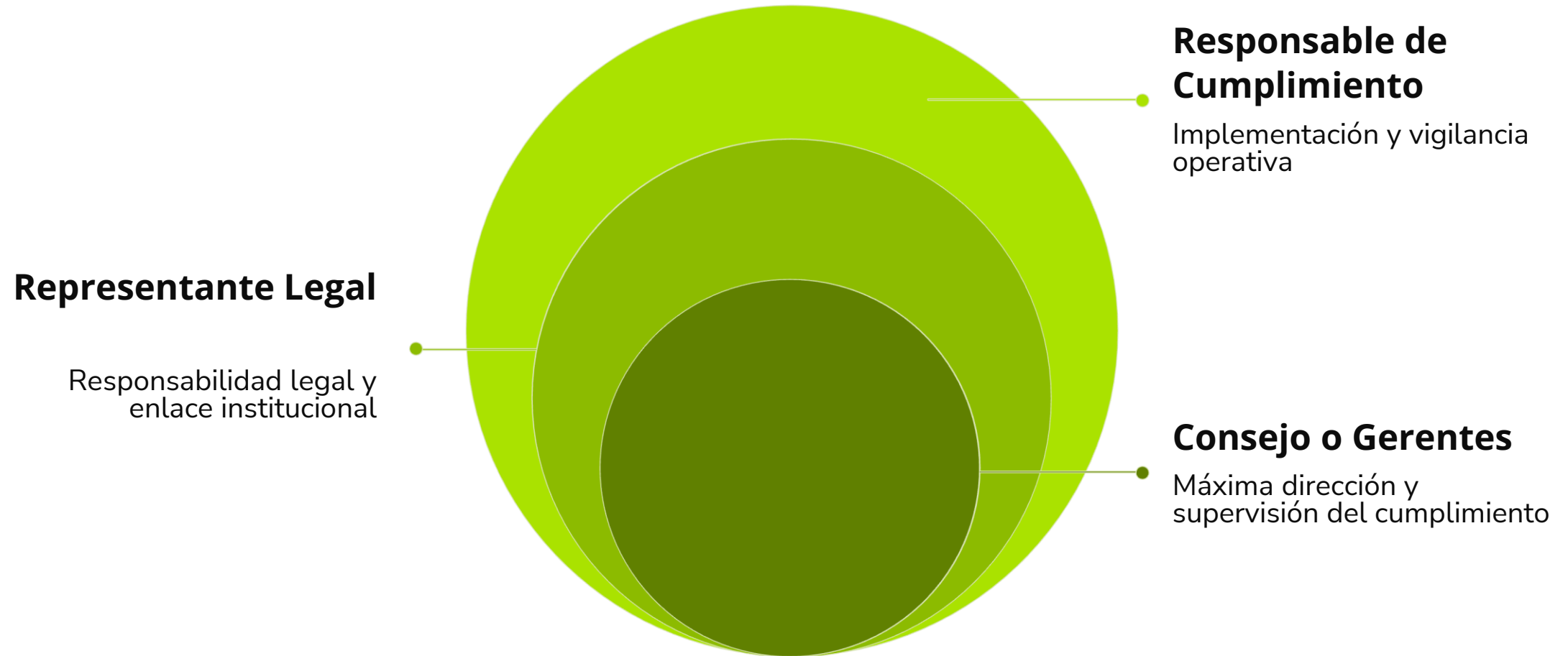
Objetivo: Ubicar el Manual de Políticas Internas y la Guía EBR dentro del marco de cumplimiento e identificar las áreas y responsabilidades que intervienen en su elaboración, implementación y vigilancia.

Estructura normativa en materia de PLD/FT



Las obligaciones normativas se materializan en los documentos internos de cumplimiento de cada sujeto obligado.

Áreas y responsabilidades en la organización



Manual de Políticas Internas y Guía EBR

Manual de Políticas Internas

Documento **rector** de políticas y procedimientos de cumplimiento.

Establece reglas internas, roles y mecanismos de control.

De cumplimiento obligatorio para toda la organización.

Guía con Enfoque Basado en Riesgo (EBR)

Metodología para **identificar, medir y gestionar** los riesgos de LA/FT.

Define factores, indicadores, ponderaciones y clasificación de riesgo.

Complementa y se integra al Manual como instrumento técnico.

Ambos documentos son complementarios y forman el núcleo del sistema de cumplimiento de la entidad.

MÓDULO 2

Estructura y contenido del Manual de Políticas Internas

Objetivo: Reconocer los componentes que debe contemplar el Manual de Políticas Internas y comprender la trascendencia de cada uno dentro del cumplimiento de la entidad.

Bases del Manual de Políticas Internas

Objetivo

Establecer las políticas, criterios y procedimientos internos para el cumplimiento de las obligaciones en materia de PLD/FT.

Alcance

Aplica a todos los integrantes de la organización involucrados en actividades vulnerables.

Tipo de sujeto obligado

Su contenido se adapta conforme a la actividad vulnerable específica de cada entidad.

Adecuación operativa

Debe reflejar la realidad operativa, productos, servicios y clientes de la organización.

Políticas relacionadas con clientes o usuarios



Identificación y conocimiento del cliente

Procedimientos para conocer e identificar a clientes o usuarios antes de prestar el servicio.



Debida diligencia

Medidas ordinarias, simplificadas o reforzadas según la clasificación de riesgo del cliente.



Clasificación de riesgo

Asignación de nivel de riesgo a cada cliente conforme a los criterios definidos en la Guía EBR.



Personas Políticamente Expuestas

Criterios para identificar, clasificar y aplicar medidas reforzadas a PEPs.

Políticas relacionadas con clientes o usuarios



Perfil transaccional

Definición del comportamiento esperado de cada cliente según su actividad y perfil.



Operaciones fuera del comportamiento esperado

Mecanismos para detectar y documentar operaciones inusuales o preocupantes.



Presentación de avisos e informes

Procedimiento interno para la presentación de avisos ante la autoridad competente.



Conservación de información

Políticas y plazos para la guarda y conservación de documentación e información.

MÓDULO 2 · POLÍTICAS DE CLIENTES (PARTE 3)

Políticas relacionadas con clientes o usuarios



Acumulación de operaciones

Criterios para identificar la acumulación de operaciones que alcancen umbrales definidos.



Listas nacionales e internacionales

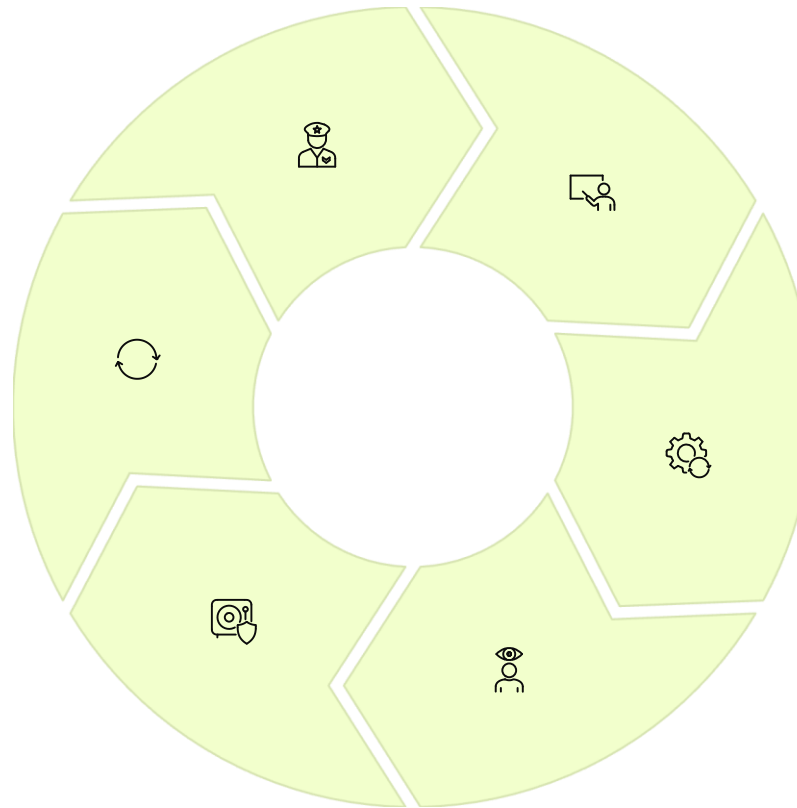
Consulta y verificación de clientes, usuarios y terceros contra listas oficiales de referencia.

Gobierno, control y actualización del Manual

Responsable de cumplimiento

Actualización del Manual

Confidencialidad



Capacitación

Control interno

Supervisión y auditoría

ESTRUCTURA MÍNIMA QUE DEBE CUMPLIR EL

MANUAL DE POLÍTICAS INTERNAS DE PLD/FT

1. Los criterios para la identificación y conocimiento de Clientes o Usuarios;
2. Los mecanismos de clasificación de Riesgo;
3. Las medidas de debida diligencia aplicables conforme al Grado de Riesgo de cada Cliente o Usuario
4. Los procedimientos para la identificación y seguimiento reforzado de Personas Políticamente Expuestas
5. Los mecanismos para detectar actos u operaciones que se aparten del Perfil transaccional del Cliente o Usuario
6. Los procedimientos para la presentación de Avisos e Informes en los tiempos y formas que establece la Ley.
7. Los mecanismos de conservación de información y documentación.

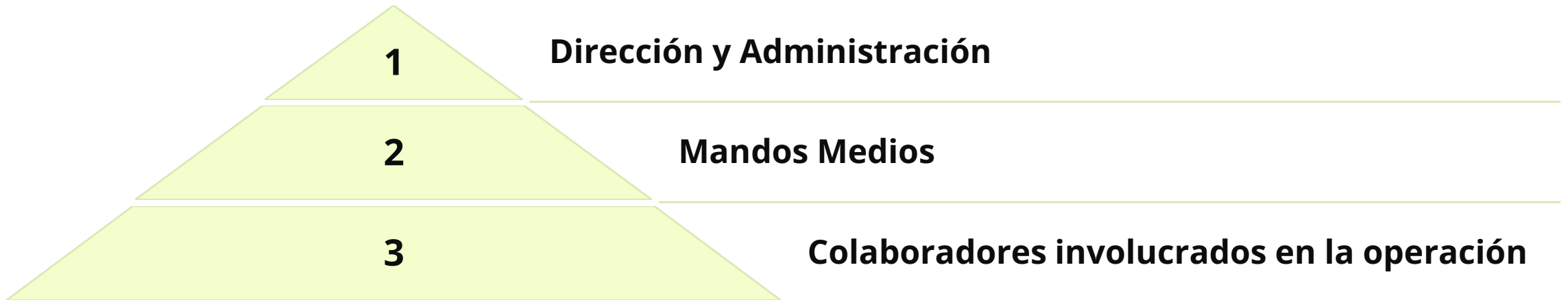
1. Los mecanismos para dar seguimiento y acumular actos u operaciones que en lo individual se celebren con las personas Clientes o Usuarias, cuyo monto por suma acumulada alcance o supere los umbrales establecidos en cada caso, para la presentación de Avisos.
2. Los mecanismos utilizados para identificar a las personas publicadas en las listas que emiten autoridades nacionales u organismos internacionales, para evitar el uso de recursos para el financiamiento de organizaciones delictivas, así como de otras actividades ilícitas.
3. Las funciones y responsabilidades de la persona Representante Encargada de Cumplimiento a que se refiere el artículo 20 de la Ley.
4. Los programas de capacitación.
5. Los mecanismos de control interno, supervisión y auditoría.
6. Las medidas para garantizar la confidencialidad de la información y,
7. Los procedimientos para la actualización del propio Manual de Políticas Internas.

MÓDULO 3

Obligaciones operativas y preparación para 2027

Objetivo: Relacionar el Manual con las obligaciones y mecanismos que el sujeto obligado deberá contemplar en su operación.

Capacitación diferenciada por nivel organizacional



En esta jornada se explicará la **ubicación y trascendencia** de los programas de capacitación dentro del Manual. Su desarrollo completo no forma parte del alcance de esta sesión.

Sistemas mecanizados para el cumplimiento

Sistema Mecanizado

Identificación Cliente

Umbrales

Presentación Avisos

El curso explicará el rol e importancia del sistema mecanizado dentro del Manual. **No se implementará ni desarrollará un sistema durante la sesión.**

MÓDULO 3 · AUDITORÍA

Auditoría interna y externa · Preparación 2027

Preparación para 2027

Ejercicio de auditoría como parte de las obligaciones del sujeto obligado para el ejercicio correspondiente.

Relación con la valoración del riesgo

La auditoría evalúa la eficacia de los controles implementados conforme a la Guía EBR.

Independencia del responsable

La auditoría debe realizarse con independencia del Responsable Encargado de Cumplimiento.

Profesionista certificado por la UIF

En los supuestos correspondientes, debe intervenir un profesionista con certificación vigente de la UIF.

MÓDULO 3 · BENEFICIARIO CONTROLADOR

Beneficiario Controlador dentro del Manual



Identificación

Obligación de identificar al beneficiario controlador conforme a las Reglas de Carácter General aplicables.



Prelación

Criterios de prelación para determinar quién es el beneficiario controlador en cada caso.



Relación con el Manual

El procedimiento de identificación del beneficiario controlador debe quedar integrado en el Manual.



Portal de referencia

El instructor señalará el procedimiento vinculado al portal correspondiente para su gestión.

*El desarrollo completo del Manual del Beneficiario Controlador corresponde a la **Jornada 3**.*

MÓDULO 4

Metodología del Enfoque Basado en Riesgo

Objetivo: Comprender los conceptos y etapas que sostienen la metodología para identificar y evaluar el riesgo en materia de PLD/FT.

MÓDULO 4 · CONCEPTOS ESENCIALES (PARTE 1)

Conceptos fundamentales del EBR

Enfoque Basado en Riesgo

Metodología que orienta los recursos y controles hacia las áreas de mayor riesgo de LA/FT.

Evaluación Nacional de Riesgos

Diagnóstico elaborado por las autoridades para identificar las amenazas y vulnerabilidades del país.

Elementos de riesgo

Factores estructurales a considerar en la evaluación: cliente, producto, operación, jurisdicción, entre otros.

Indicadores de riesgo

Variables específicas que permiten medir el nivel de riesgo asociado a cada elemento.

MÓDULO 4 · CONCEPTOS ESENCIALES (PARTE 2)

Tipos de riesgo y mitigación

Riesgo inherente

Nivel de riesgo existente antes de aplicar cualquier medida de control o mitigación.

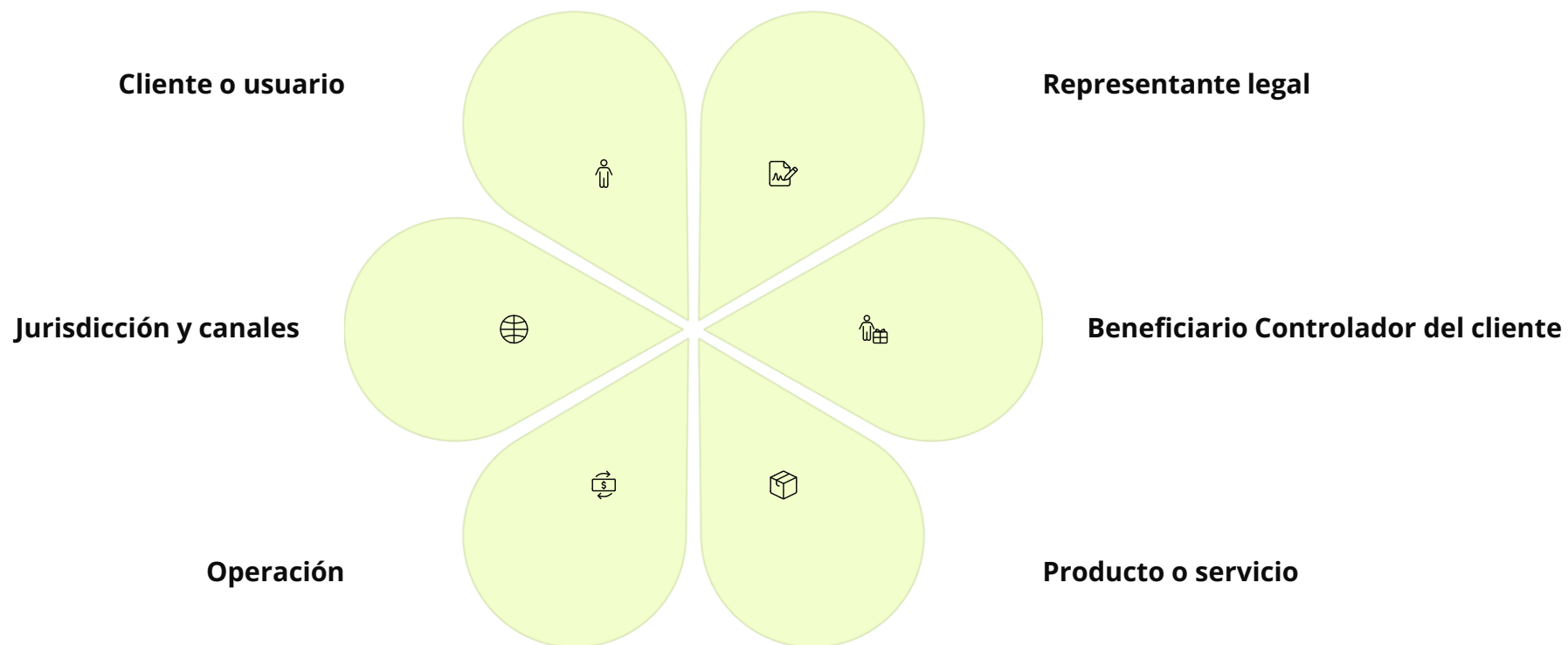
Mitigantes

Controles, políticas y procedimientos implementados para reducir el nivel de riesgo identificado.

Riesgo residual

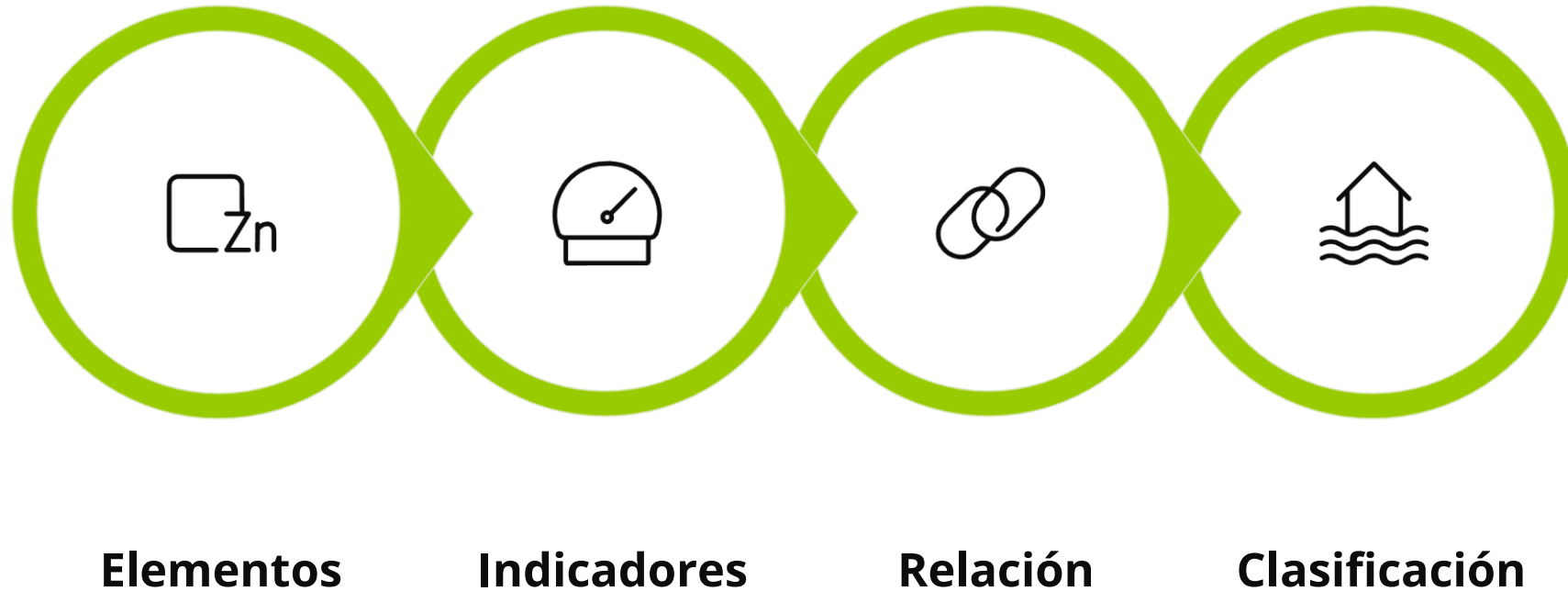
Nivel de riesgo que permanece después de la aplicación de los controles y mitigantes.

Factores de riesgo evaluados



El centro del análisis es el **Riesgo**. Todos los factores se evalúan en relación con la actividad vulnerable del sujeto obligado.

Proceso de identificación y clasificación del riesgo



Los criterios de identificación y clasificación deben **adaptarse a la actividad vulnerable específica** del sujeto obligado.

MÓDULO 5

Medición, matriz de riesgo e integración de la Guía EBR

Objetivo: Relacionar la identificación del riesgo con su medición, ponderación y mitigación, e integrar los elementos mínimos de la Guía EBR.

MÓDULO 5 · MEDICIÓN DE RIESGOS

Proceso integral de medición del riesgo

1

Indicador

Identificación de la variable a medir.

2

Nivel de riesgo

Asignación: Bajo · Medio · Alto

3

Peso / Ponderación

Importancia relativa del indicador dentro del factor.

4

Riesgo inherente

Nivel x Peso del indicador.

5

Probabilidad + Impacto

Dimensiones de evaluación integral del riesgo.

6

Medición integral

Resultado consolidado del riesgo total.

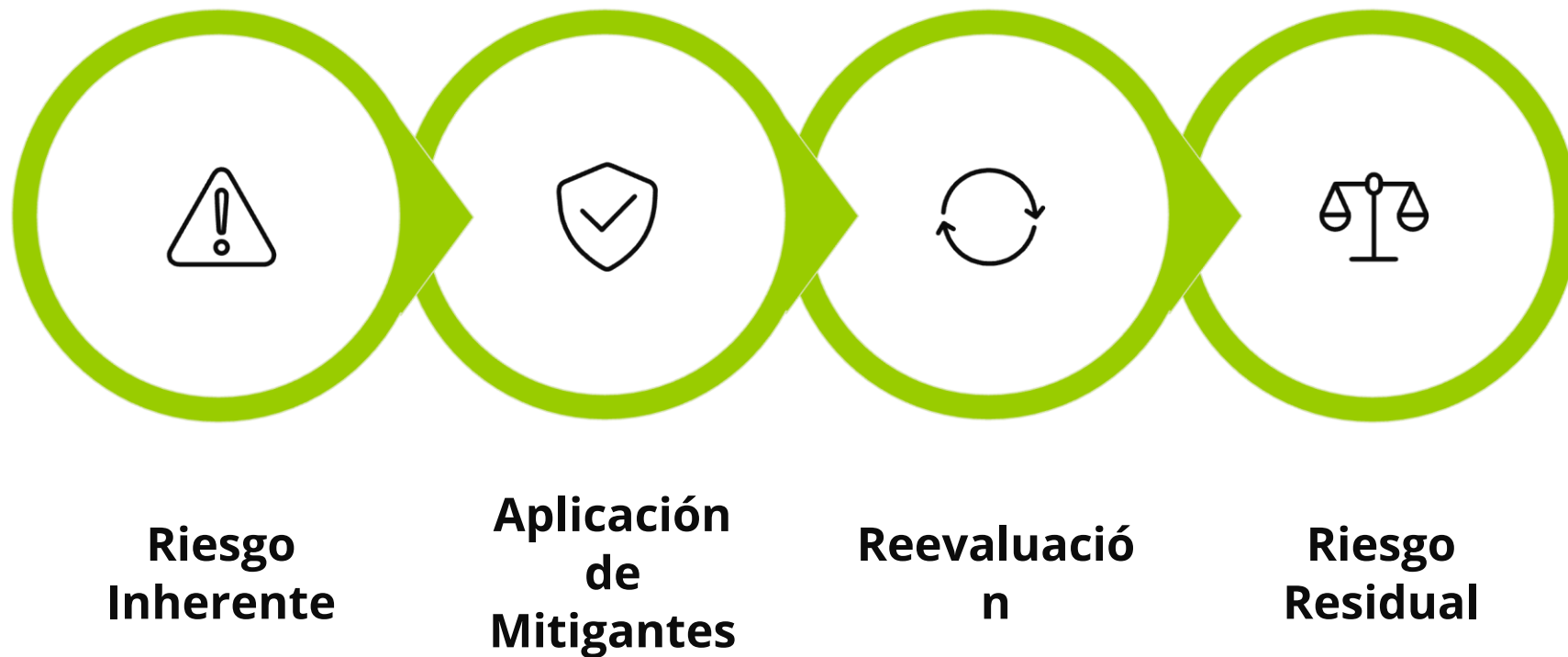
MÓDULO 5 · MATRIZ DE RIESGO

Estructura conceptual de la Matriz de Riesgo

Factor de Riesgo	Indicador	Valor (1–3)	Ponderación	Riesgo Parcial
Cliente / Usuario	Indicador 1	1 · 2 · 3	%	Valor × Pond.
Producto / Servicio	Indicador 2	1 · 2 · 3	%	Valor × Pond.
Operación	Indicador 3	1 · 2 · 3	%	Valor × Pond.
Jurisdicción	Indicador 4	1 · 2 · 3	%	Valor × Pond.
Riesgo Total			100%	Σ Riesgos Parciales

El material del instructor contempla una escala de 1 a 3, ejemplos de ponderaciones y un ejemplo de cálculo del riesgo total.

De riesgo inherente a riesgo residual



Los **mitigantes** son los controles implementados por la organización. Su efectividad determina el nivel de riesgo residual.

Estructura mínima de la Guía EBR

1

Introducción

Contexto y propósito del documento.

2

Objetivo

Finalidad específica de la Guía EBR.

3

Definiciones

Glosario de términos aplicables.

4

Alcance

Ámbito de aplicación y sujetos cubiertos.

Estructura mínima de la Guía EBR

1

Marco normativo

Sustento legal y regulatorio de la metodología.

2

Metodología

Enfoque y proceso general de evaluación de riesgos.

3

Diseño

Estructura y componentes de la evaluación.

4

Medición

Procedimiento de cuantificación del nivel de riesgo.

Estructura mínima de la Guía EBR

1

Mitigantes

Identificación y documentación de controles existentes.

2

Implementación

Puesta en práctica de la metodología dentro de la organización.

3

Valoración

Evaluación del resultado final de la aplicación de la Guía.

4

Revisión anual de la Guía

Obligación de actualizar y revisar la Guía EBR de forma periódica.

Estructura mínima de la Guía EBR

1

Identificación de elementos e indicadores

Catálogo de factores e indicadores de riesgo aplicables a la actividad vulnerable.

2

Matriz de riesgo

Herramienta para consolidar y cuantificar el riesgo total de la entidad.

3

Disposiciones generales

Reglas y lineamientos complementarios aplicables.

4

Documentación y evidencia

Requisitos para respaldar la aplicación de la metodología.

INTEGRACIÓN FINAL

Lo construido a lo largo de la Jornada 2



Módulo 5

Estructura consolidada de la Guía EBR y referencia de la Matriz de Riesgo.



Módulo 4

Metodología, elementos e indicadores con Enfoque Basado en Riesgo.



Módulo 3

Estructura consolidada del Manual: obligaciones y mecanismos operativos.



Módulo 2

Índice técnico inicial del Manual de Políticas Internas.



Módulo 1

Mapa de responsabilidades y documentos de cumplimiento.

Resultado final de la Jornada 2

Manual de Políticas Internas

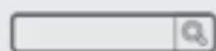
Documento rector que establece políticas, procedimientos, responsabilidades y controles internos en materia de PLD/FT.

Guía con Enfoque Basado en Riesgo

Instrumento metodológico que identifica, mide, pondera y gestiona los riesgos de LA/FT específicos de la entidad.

Ambos documentos son complementarios e interdependientes. Juntos forman el núcleo del **sistema de cumplimiento** del sujeto obligado.

CONTÁCTANOS



PÁGINA WEB

www.cofide.mx



TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46



DIRECCIÓN

Av. Río Churubusco 594 Int. 203,
Col. Del Carmen Coyoacán, 04100
CDMX

SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



COFIDE



Cofide SC



Cofide SC



@cofide.mx